

IEEB IMPULSAMOS LA BIODIVERSIDAD EN LA EMPRESA

Comunidad de Práctica

Resumen

Webinario «El papel de las empresas en el Marco Global de la Biodiversidad *post-2020*» 27 de octubre de 2022

Antecedentes

El próximo mes de diciembre (del 7 al 19), jefes de Estado de todo el mundo se reunirán en Montreal (Canadá) en la 15.ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15 CDB) para adoptar el Marco Global de la Biodiversidad *post-2020* (MGB *post-2020*) —el equivalente en materia de naturaleza al Acuerdo de París sobre cambio climático—. Este marco es considerado por la ciencia como nuestra última y mejor oportunidad para dar solución a la pérdida de la biodiversidad y establecer un plan ambicioso para lograr un mundo positivo para la naturaleza para 2030.

El texto propuesto del acuerdo universal en materia de biodiversidad para la próxima década incluye objetivos gubernamentales para que **sea obligatorio para las empresas y entidades financieras reducir** sus impactos negativos en la naturaleza por lo menos a la mitad, además de **evaluar y divulgar** sus impactos y dependencias de la naturaleza (**Meta 15**). Adicionalmente, también recoge propuestas de regulaciones en torno a la reforma de los subsidios para abordar cómo debemos hacer la **transición para alejarnos de las ayudas perjudiciales para el medio ambiente (Meta 18)**. Una vez adoptadas, estas políticas globales se trasladarán a las regulaciones nacionales a través de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (NBSAP). Las **empresas y entidades financieras tendrán un papel determinante para asegurar que se cumplen estos objetivos**.

La CP IEEB y el MGB *post-2020*

Victoria Pérez, coordinadora del Área de Economía y Empleo Verde de la Fundación Biodiversidad

La nueva Comunidad de Práctica de la Iniciativa Española de Empresa y Biodiversidad (CP IEEB) busca **dar respuesta a los compromisos de España** adquiridos por la firma del **Convenio para la Diversidad Biológica (CDB)** de las Naciones Unidas en un momento clave en el que se está definiendo un nuevo marco global de trabajo en materia de conservación y restauración de la biodiversidad, que se aprobará en la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15 CDB) y que marcará una nueva agenda mundial en biodiversidad y nuevos objetivos para protegerla.

En el marco de la IEEB, se ha puesto en marcha una Comunidad de Práctica para impulsar los conocimientos especializados en materia de biodiversidad dentro del sector empresarial. La organización de este webinar busca ofrecer información actualizada sobre el estado de las negociaciones del MGB *post-2020*, la COP 15 CDB y los mecanismos de transformación de los próximos años que apoyarán el cambio en el sector empresarial y financiero promoviendo la integración de las cuestiones relativas a la biodiversidad en sus procesos de toma de decisiones y mecanismos financieros.

La adopción del MGB *post-2020* se traducirá en acciones, políticas y regulaciones, tanto a nivel regional como nacional, que tendrán **consecuencias directas en las operaciones de empresas y en sus modelos de negocio**. En el proceso de

implementación, surgirán nuevas **oportunidades de negocio y de acción** para el sector privado en el ámbito de la **identificación de las dependencias e impactos**, el trabajo con las **cadena de suministro** o la **evolución de los instrumentos financieros para invertir en verde**.

Es de vital importancia integrar la biodiversidad en todos los sectores para poder revertir el proceso de pérdida del capital natural. La participación de las empresas es esencial para impulsar una agenda global en una dirección que se ajuste a las expectativas, experiencias y realidades de las empresas y que sea lo suficientemente ambiciosa como para alcanzar el nivel de acción que exige la crisis de la biodiversidad.

La **COP 15 CDB es la COP de biodiversidad con más movilización empresarial**. Prueba de ello es el impulso que se está dando a la presencia del sector privado desde organizaciones como Business for Nature y el programa definido para diciembre, en el que la participación del sector privado es muy relevante.

Hoy más que nunca se necesita una acción coordinada en todos los frentes para alcanzar un modelo económico que fortalezca un tejido industrial sostenible y que reconozca el valor de la biodiversidad en la salud planetaria como dos elementos indispensables para lograr una **recuperación verde y la descarbonización de la economía**.

Con este webinar y con otros eventos que se organizarán en el marco de la CP IEEB, se aspira a dar una respuesta con **rigor científico a la nueva legislación**, a las **demandas empresariales** y a las tendencias del mercado, favoreciendo así un mayor **liderazgo del tejido empresarial español** para avanzar en la conservación de la biodiversidad y el capital natural.

Actualmente, nos encontramos en la recta final de las negociaciones de un acuerdo global más relevante para la diversidad del planeta durante la próxima década.

Tomando la temperatura sobre el MGB post-2020

Con el objetivo de conocer mejor el perfil de los participantes y su nivel de conocimiento sobre el CDB y las negociaciones del nuevo Marco Global de la Biodiversidad *post-2020*, se realizó una [breve encuesta en línea](#).

Introducción al MGB post-2020, estado de las negociaciones y el papel de las empresas en el MGB

Oliver Hillel, Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica, jefe de la Unidad de Biodiversidad, Economía, Transformación e Innovación de la Secretaría del Convenio de la Diversidad Biológica

Actualmente, lo que está en discusión en el entorno del Marco Global de Biodiversidad *post-2020* es un cuadro estratégico para los próximos 10 años para todas las agencias de las Naciones Unidas, incluyendo todos los bancos de desarrollo y todos los mecanismos multilaterales. Todos los países entienden que la **biodiversidad es un activo para el desarrollo** y es el instrumento que hace que los cambios climáticos se puedan gestionar a un coste mínimo, de aproximadamente una décima parte del que representa cualquier otra alternativa tecnológica.

La **biodiversidad es la base de nuestra salud** y esencial para protegernos de amenazas como las zoonosis que tantos problemas han causado en los últimos años.

Las instituciones financieras, los gobiernos y el sector privado reconocen que es fundamental contar con un instrumento estratégico como el MGB *post-2020*, basado en una teoría del cambio que busca **revertir la tendencia de destrucción de la naturaleza y de capital natural**. Actualmente, **gastamos entre 20 y 30 veces más de recursos naturales de lo que se destina a protegerlos**, con las graves consecuencias que esto representa. Por esta razón, hay que cambiar la manera en que las empresas invierten, para que los flujos financieros se dirijan a proteger el capital natural y no a destruirlo.

De las 22 metas medibles y concretas recogidas en el MGB *post-2020* que afectan a los países, las empresas e instituciones financieras, al menos un tercio están directamente relacionadas con la contaminación, el control de los cambios climáticos, la gestión de la urbanización y de los servicios ecosistémicos en las ciudades, la agricultura, la pesca, el turismo, la infraestructura o la minería. También existen otros **objetivos específicos sobre cómo valorar los impactos e interdependencias de la naturaleza (Meta 14)**, cómo **producir de forma más limpia y sostenible (Meta 15)**, cómo **eliminar incentivos perjudiciales para la biodiversidad y abordar conexiones público-privadas** y la financiación de la **economía verde-azul y la economía circular (Meta 18)**.

Además de estas metas concretas, el MGB *post-2020* también aborda la integración a largo plazo de todos los sectores económicos en la biodiversidad y viceversa, en todos los niveles de gobierno (a escala municipal, provincial, regional, nacional). El punto de inflexión es que hoy es posible medir y reportar los impactos y dependencias con la naturaleza. En este sentido, la propia secretaria ejecutiva del CDB, Elizabeth Mrema, es copresidenta **del Task Force on Nature-related Financial Disclosure**

(TNFD), una iniciativa global que trabaja por definir un marco armonizado para apoyar a empresas y entidades financieras a gestionar y divulgar sus impactos y dependencias de la naturaleza. Está previsto que para el próximo año estén listas las recomendaciones finales del marco del TNFD.

Un 80 % de los ministros de Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Agricultura y Turismo, entre otros, reconocen que la única manera de terminar con la situación de emergencia de pérdida de biodiversidad que estamos viviendo es promover que las empresas que ya están proponiendo una manera verde-azul-circular de hacer negocios tengan más éxito que aquellas que no apuestan por ello. Este es el gran reto que afrontamos y para cuyo éxito será crucial la involucración del sector privado y su liderazgo.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es el instrumento que tienen las empresas para posicionarse como corporaciones del futuro, porque es conocido que las 500 empresas mejor administradas son aquellas que tienen sus directrices ambientales y sociales mejor alineadas, lo que no es una casualidad. Además, hoy en día no existe ningún banco multilateral que no disponga de medidas claras de los impactos en biodiversidad.

Calendario de la COP 15 CBD

Calendar of COP15.2 Parallel and Side Events, and Receptions

	Monday 5 Dec.	Tuesday 6 Dec.	Wednesday 7 Dec.	Thursday 8 Dec.	Friday 9 Dec.	Saturday 10 Dec.	Sunday 11 Dec.	Monday 12 Dec.
0800 – 9:45								
1000 - 1300		IPBES workshop	Place Quebec Action Zone				Science Forum	Science Forum
	BCH workshop		CEPA Fair				Nature & Culture Summit	Nature & Culture Summit
						Cities & Subnational Summit	Cities & Subnational Summit	
						ABS workshop	Business and Biodiversity Forum	
1300 - 1500			Side events					
1500 - 1800		IPBES workshop	Place Quebec Action Zone				Science Forum	Science Forum
	BCH workshop		CEPA Fair				Nature & Culture Summit	Nature & Culture Summit
						Cities & Subnational Summit	Cities & Subnational Summit	
						ABS workshop	Business and Biodiversity Forum	
1800 - 1930			Side events					
1930 - 2200		COP opening ceremony COP welcome reception hosted by China - Palais				Option 1: IPLC reception - Kanawake	Science Forum reception - Biodome Option 2: IPLC reception - Kanawake	Option 3: IPLC reception takes place, then additional Nature Summit reception - Palais

	Tuesday 13 Dec.	Wednesday 14 Dec.	Thursday 15 Dec.	Friday 16 Dec.	Saturday 17 Dec.	Sunday 18 Dec.
0800 - 945			Ministers Breakfasts- Palais	Ministers Breakfasts- Palais	Ministers Breakfasts- Palais	
1000 - 1300	Place Quebec Action Zone		Place Quebec Action Zone Dialogues		Place Quebec Action Zone	
	Rio Conventions Pavillion					
	Business and Biodiversity Forum	Finance and Biodiversity Day	High-Level Segment		HLS Closing Plenary	Ministerial consultations
					Stock-taking plenary with Ministers	
1300 - 1500	Side-events		Ministerial Lunch HL side events	Ministerial Lunch HL side events	Possible Ministerial Lunch HL side events	
1500 - 1800	Place Quebec Action Zone		Place Quebec Action Zone Dialogues		Place Quebec Action Zone	
	Rio Conventions Pavillion					
	Business and Biodiversity Forum	Finance and Biodiversity Day	High-Level Segment		Ministerial consultations	Ministerial consultations
1800 - 1930	Side-events		High-level Side events			
1930 - 2200	BBF reception- Palais (to be confirmed) Ville de Montreal reception- Quai Alexandre	Finance Day reception- Palais	HLS welcome reception hosted by China- Palais	HLS reception hosted by Canada- Palais	Reception for all COP delegates hosted by Turkey - Palais	

La COP 15 CDB dará comienzo el 7 de diciembre. Entre el 7 y el día 10, los gobiernos mantendrán reuniones finales de negociación sobre el MGB *post*-2020, y el día **11 arrancan los eventos paralelos de alto nivel**, como la Cumbre de las Ciudades y Organismos Subnacionales. El día **14 de diciembre** estará dedicado a las **finanzas**, y contará con la participación del Banco Mundial, el Banco Central Europeo, el Banco de Desarrollo Latinoamericano y muchos otros, que explicarán cómo las finanzas públicas complementarán los fondos verdes para que, aquellos que están cumpliendo los retos del marco estratégico, tengan más éxito en sus inversiones.

Otros eventos destacados son el **Foro Científico**, en el que se mostrará cómo el Panel Intergubernamental sobre la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (**IPBES**) trabajará en los próximos dos años en una **evaluación metodológica sobre el impacto y las dependencias que los distintos sectores económicos tienen de la biodiversidad** y las contribuciones de la naturaleza a las personas.

La participación del sector privado es fundamental.

Referencias

Última versión de la propuesta de MGB *post*-2020:

<https://www.cbd.int/doc/c/fe3b/0e10/96232d09a74543362551274c/wg2020-04-l-02-annex-es.pdf>

TNFD: <https://tnfd.global>

Anuncio de la evaluación sobre empresa y biodiversidad de IPBES e informe de alcance:

<https://ipbes.net/business-impact>

<https://ipbes.net/resource-file/103757>

El sector empresarial ante el proceso de negociación del nuevo MGB *post*-2020

Constanza Torres, Advocacy Associate, Business for Nature

La naturaleza es un elemento que nos concierne a todos. Todas las empresas dependen de la naturaleza de una manera directa o indirecta a través de sus servicios ecosistémicos. Lamentablemente, la naturaleza está en un punto de inflexión donde sabemos que más de la mitad del PIB mundial corre un riesgo importante debido a la pérdida de la naturaleza.

En este año, los líderes mundiales tienen la responsabilidad de firmar un acuerdo que pueda brindar a nuestra sociedad y economías la oportunidad de poder ser más resilientes y prósperas, pero dentro de los límites planetarios. Las empresas juegan un papel fundamental para lograr esto.

Business for Nature (BfN) es una coalición global de organizaciones empresariales y de conservación que comparten la visión de **vivir en armonía con la naturaleza en el 2050**. Son 77 organizaciones en todo el mundo y su propósito es unificar y demostrar que existe una **voz líder empresarial** que está pidiendo a los gobiernos adoptar políticas para revertir la pérdida de la naturaleza en esta década. BfN trabaja, por un lado, con las empresas para movilizar la acción empresarial y, por otra parte, dirige esfuerzos a abordar la ambición política para lograr un futuro más positivo con la naturaleza desde los gobiernos.

Las prioridades estratégicas son:

1. **Acuerdos globales:** seguir unificando y amplificando una voz empresarial líder que reclame políticas ambiciosas sobre la naturaleza a nivel mundial.
2. **Diálogos nacionales:** Crear un diálogo entre empresas y gobiernos en 4 países (India, Sudáfrica, Malasia y Colombia) para informar sobre el desarrollo del capítulo.
3. **Acción empresarial:** Simplificar y utilizar herramientas y metodologías para que las empresas puedan evaluar y reportar sus impactos en la biodiversidad y reducirlos.

Recientemente se han publicado **acciones empresariales de alto nivel para la naturaleza**, que recogen información relevante sobre cómo las empresas puedan evaluar sus impactos en la naturaleza y realizar compromisos con credibilidad en plataformas existentes basadas en la ciencia, de manera que dichos compromisos se puedan implementar en sus modelos de negocio y sus operaciones.

Una de las más recientes iniciativas de BfN es la campaña **#MakeItMandatory**, con la que se está promoviendo que la **Meta 15** del nuevo Marco Global de la Biodiversidad *post*-2020 **incluya requisitos obligatorios** para que las **grandes empresas e instituciones financieras evalúen y reporten sus impactos y dependencias de la biodiversidad**. Ya existe apoyo por parte de

varios países a esta iniciativa, pero es muy importante que los gobiernos escuchen este mensaje directamente de la comunidad empresarial.

La propuesta que BfN realiza a la Meta 15 recogida en el MGB *post*-2020 consiste dos acciones muy concretas:

1. Que los gobiernos adopten **requisitos vinculantes** para que las empresas evalúen y reporten sus impactos en biodiversidad.
2. Que los gobiernos **incentiven** a las empresas a reducir sus impactos negativos a la mitad y a aumentar los impactos positivos.

Está previsto que esta meta sea cumplida por las grandes empresas e instituciones financieras para 2030.

¿Por qué los requisitos vinculantes tienen sentido para las empresas?

1. Crean una competencia justa.
2. Aseguran el acceso a los datos.
3. Fomentan la estandarización.
4. Miden el progreso y la rendición de cuentas.
5. Apoyan a las pymes.
6. Involucran a los inversores.
7. Informan a los consumidores y gobiernos, aseguran los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales (PICL).

Para implementarlos, se propone la utilización de los marcos del **Protocolo del Capital Natural**, los **Objetivos Basados en la Ciencia para la Naturaleza de la red Science Based Targets Network (SBTN)** y el **Task Force on Nature-related Financial Disclosure (TNFD)**.

Se realizó una encuesta a 139 empresas y el 91 % de ellas respondió que los requisitos vinculantes son necesarios. La declaración empresarial hacia la COP 15 sobre evaluación y divulgación obligatorias sigue abierta para firmar.

Esta declaración es una carta dirigida a los gobiernos que las empresas pueden firmar para apoyar la adopción de requisitos vinculantes de evaluación y divulgación para 2030. La declaración no representa un compromiso adicional para las empresas que ya tienen una visión de sostenibilidad y tienen sus objetivos y estrategias de sostenibilidad. Esta declaración permite sumar la voz de las empresas y demostrar lo que ya se está haciendo bien para pedir a los gobiernos una mayor ambición.

Para las empresas firmantes, las acciones que se están pidiendo son:

1. Amplificar la campaña a través de medios digitales (toolkit digital).
2. Enviar una carta a los ministros de sus países en donde se apoya este mensaje.
3. Usar puntos para la discusión que pueden emplear en los respectivos medios de comunicación.

Referencias

Acciones empresariales de alto nivel para la naturaleza:

<https://www.businessfornature.org/highlevel-business-actions-on-nature-spanish>

Declaración empresarial hacia la COP 15 sobre evaluación y divulgación obligatorias:

https://www.businessfornature.org/cop15-business-statement_es

Campaña #MakeItMandatory:

<https://www.businessfornature.org/make-it-mandatory-esp>

Toolkit de la campaña #MakeItMandatory:

<https://trello.com/b/RN5aBUo8/make-it-mandatory>

Plantilla de carta dirigida a los ministros:

<https://trello.com/c/E7EEem94Q/79-3-send-a-letter-to-ministers>

Puntos para la discusión:

<https://static1.squarespace.com/static/5d777de8109c315fd22faf3a/t/6352a60aae788517045a0e14/1666360842904/CEO+alking+points+Mandatory+Assessment+and+Disclosure+of+Nature+%281%29.pdf>

Protocolo del Capital Natural

https://capitalscoalition.org/capitals-approach/natural-capital-protocol/?fwp_filter_tabs=guide_supplement

SBTN

<https://sciencebasedtargetsnetwork.org/>

TNFD

<https://tnfd.global/>

Discusión

Pregunta: *¿Qué diferencia existe entre la actual campaña sobre #MakeitMandatory lanzada actualmente por Business for Nature y la que se cerró el 18 de octubre?*

Respuesta: Se trata de la misma campaña. El 27 de octubre se han hecho públicos los resultados recabados por la campaña #MakeitMandatory hasta el 18 de octubre, y a partir de ahora e incluso durante la COP 15 CDB, se seguirá impulsando para continuar sumando voces del sector empresarial que demanden a los gobiernos que hagan obligatorio para las empresas la evaluación y divulgación de información relacionada con sus impactos y dependencias de la naturaleza.

Todas las empresas que den su apoyo a #MakeitMandatory a partir de ahora aparecerán mencionadas en el sitio web de Business for Nature y se está valorando realizar una segunda campaña en medios para continuar dando visibilidad al compromiso del sector privado.

Resultados del segundo bloque de [preguntas en vivo](#).